CUENTA DE COBRO 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

MARTHA DEL CARMEN VILLANUEVA PACHECO

C.C. No. 40.799.227

SI__NO_X_ responsable de IVA

LA SUMA DE SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L ($ 6.210.000)

Por concepto de la PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DEL ÀREA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÒN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÀNTICO durante el periodo comprendido entre el 9 de abril al 8 de mayo de 2021, de acuerdo al contrato No. 202100664

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de ahorro Banco Davivienda N° 026670271407

En constancia de lo anterior se firma a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2021.

Cordialmente,



MARTHA DEL CARMEN VILLANUEVA PACHECO
C.C. No 40.799.227
Dirección: CARRERA 67 77 42 APTO 502 A EDIFICIO ALTOS DEL VIVERO
Correo Electrónico: marthavillanueva0124@gmail.com
Teléfono: 3155572123